CUI: 88001600882120220000 2 DELITO: EXTORSION ADOLESCENTE: JORGE ARMANDO TORRES PEREZ

Alejandro Osuna <aosuna@defensoria.edu.co>

Jue 22/06/2023 15:16

Para:jprfsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co <jprfsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señora
JUEZ 1° PROMISCUO DE FAMILIA DE SAN ANDRES

ALEJANDRO OSUNA GUTIERREZ, identificado como aparece al pie de mi antefirma y obrando en mi condición de defensor público dentro del proceso de la referencia, comedidamente solicito al despacho se me allegue copia del acta o certificación de la audiencia de preclusión fallida programada para el día 13/06/2023.

Requiero el documento antes mencionado como anexo a mi informe mensual a la Defensoría del Pueblo.

Atentamente,

ALEJANDRO OSUNA GUTIERREZ
C.C. 80411.077 / T.P.A. 69.571
Defensor Público Regional San Andrés
aosuna@defensoria.edu.co